



## Empresa de Energía del Putumayo SA ESP

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS

#### LA EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAYO SA ESP – EEP SA ESP

### CONVOCA:

A las personas jurídicas a participar en el proceso de selección de **auditor externo de gestión y resultados**. Los interesados en participar deberán presentar su propuesta en la oficina de la Secretaría de Gerencia de la EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAYO SA ESP. – EEP SA ESP, ubicada en la Carrera 9 No 8 – 10 de Mocoa Putumayo. Las condiciones de la convocatoria son las siguientes:

**1. REQUISITOS MÍNIMOS:** Para ser auditor externo de gestión y resultados de la EEP SA ESP, se requiere cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- a) Estar constituidas como personas jurídicas cuyo objeto social contemple los servicios de auditoría en empresas de servicios públicos domiciliarios.
- b) Acreditar formación y entrenamiento en procedimientos y técnicas de auditoría.
- c) Comprobar experiencia en la ejecución de auditorías de gestión y resultados en empresas de servicios públicos o en asesoría o gestión en el sector de servicios públicos.
- d) Contar con infraestructura tecnológica para interactuar con el Sistema Único de Información, SUI.
- e) Acreditar que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios no ha recomendado la remoción de la auditoría externa de gestión y resultados en una empresa de servicios públicos, en los últimos cinco años.

**2. PERIODO:** El periodo del auditor externo de gestión y resultados, será de un año.

**3. VALOR Y FORMA DE PAGO:** Corresponderá al valor pactado por las partes (EEP SA ESP y el proponente), teniendo en cuenta el valor de la propuesta presentada, y la negociación directa cuya facultad se reserva la EEP SA ESP.

**4. FUNCIONES U OBJETIVOS DE LA AUDITORIA:** De conformidad a lo dispuesto en el artículo 2º de la resolución 20061300012295 DE 2006 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, le corresponderá al auditor externo de gestión y resultados el cumplimiento entre otros, de las siguientes funciones u objetivos:

- a) Evaluar la gestión del prestador de acuerdo con los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos que definan las comisiones y los requerimientos de la Superintendencia.
- b) Verificar la conformidad de la gestión del prestador con los requisitos legales, técnicos, administrativos, financieros y contables del régimen de servicios públicos domiciliarios.
- c) Verificar la calidad de la información reportada por el prestador a través del SUI para la emisión de los conceptos o determinación de cifras o indicadores solicitados en la presente resolución.
- d) Identificar y valorar los riesgos que puedan afectar la prestación del servicio.



## **Empresa de Energía del Putumayo SA ESP**

- e) Identificar e informar oportunamente las situaciones que pongan en riesgo la viabilidad de las empresas.
- f) Conceptuar sobre el estado de desarrollo del Sistema de Control Interno.
- g) Recomendar medidas correctivas, preventivas o de mejora.
- h) Reportar a través del SUI, el informe anual de auditoría y aquellos otros que le solicite de manera específica la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Lo anterior, sin perjuicio de las demás funciones u objetivos a cumplir, inherentes a la naturaleza de la auditoría, o que se encuentren contempladas en las normas jurídicas vigentes, o que posteriormente se llegaren a expedir.

**5. MODALIDAD DE CONTRATO:** El contrato que se llegue a suscribir será en la modalidad de prestación de servicios profesionales independientes, de carácter civil.

**6. DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** Los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

1. Carta de presentación de la propuesta
2. Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los treinta días anteriores al cierre de la convocatoria.
3. Presentación del proponente y del equipo de trabajo
4. Objetivo, alcance y metodología del servicio
5. Horas de dedicación al servicio
6. Cronograma de actividades y programa de trabajo, concordante con las horas de dedicación propuestas.
7. Enunciación y descripción de informes a generar y presentar
8. Propuesta económica
9. Hoja de vida del equipo de trabajo y/o de los profesionales asignados, con sus respectivos soportes.
10. El representante legal en caso de tener restricciones para contraer obligaciones en lo atinente a esta convocatoria, deberá presentar el acta o documento de autorización expedido por la autoridad social competente.

Además, la firma proponente deberá tener una vigencia social mínima de dos años contados a partir del cierre de la convocatoria.

**PLAZO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:** Las propuestas serán recibidas del 9 al 16 de julio de 2010, en el horario de las 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 pm.